

EN JEREZ.

Un mes . . . . . 2 mill ptas  
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLV. D. 10 de Septiembre de 1899.

El Gradañete.

La Higiene en Jerez.

SU ESTADO ACTUAL Y ENSAYO DE UN PLAN RACIONAL DE REFORMAS.

VIII

EL CEMENTERIO.

Hoy nadie discute si el Cementerio es un foco de insalubridad, todos están conformes en considerarlo así y todos se lamentan de que las dificultades económicas retrasen más y más su traslación a lugares lejanos; si realmente son insuperables estos apuros, no faltará quien lo analice en las columnas de esta misma publicación.

Todo puede decirse que está hecho; la opinión se formó, gracias a los trabajos de eminentes figuras médicas y gracias también al talento y a los desvelos de otra ilustre personalidad, Jerez cuenta desde el año de 1894 con un proyecto grandioso de Necrópolis, digno de mejor suerte y de mayor estimación.

Grandes perjuicios ha ocasionado a nuestro pueblo la situación actual del Cementerio; en cualquier otro sitio sólo se manifestaría por sus buenas ó malas condiciones de salubridad, pero cual barrera infranqueable se ha optado á la urbanización de una extensa planicie, la mejor situada por su panorama, la más sana por la índole del terreno y la única aproposito para el ensanche de la población. Sin el inconveniente citado, hoy serían tres horas y media y a la moderna los tres caminos paralelos de ésta, anchá y hermosa zona y así sucedería en cuanto desapareza el sulfuro cementerio y se solucione la crisis porque pasa la región, es tan grande la fuerza de la jérgica, que aun con todos los inconvenientes presentes, muchos recreos se asientan en las márgenes de esas arterias del futuro arrío aristocrata Jerezano.

Este pueble que tan poco aficionado muestra al ejercicio corporal, ve favorecida esta indolencia, por la falta de paseos donde al mismo tiempo que se distienden los entumecidos miembros y se dilaten los entecos pulmones ansiosos de aire puro, los sentidos también pueden recrearse en el tuñil vivificante de la vida vegetal y en agradables perspectivas; el único paseo que mejor dispuesto pudiera reunir estas condiciones apetecibles, sería el de Capuchinos y éste, mientras continúa á su entrada la ciudad de los muertos, nunca podrá vencer la repugnancia del paseante que al ir a buscar un rato de esparcimiento, tiene que recordar á su paso la memoria de algún ser querido o el fin obligado de nuestra existencia.

Como nunca casa sobradas los resonamientos conducentes a un buen fin, analizaremos á la ligera los fundamentos científicos que anatematizan la continuación del Campo Santo en el lugar en que radica en la actualidad.

Todos los cuerpos orgánicos al desaparecer la vida de ellos devuelven al reino mineral sus elementos de composición, pero el procedimiento varía según intervienen las fermentaciones putrefacta ó la putrefacción líquida; el primer caso, puede compararse á la descomposición seca, los productos químicos resultan bajo formas de hidrogenos carbonados fétidos, que mezclados con el aire ó con las aguas, les comunican sus propiedades eminentemente tóxicas, la putrefacción líquida es ya una oxidación, una verdadera y completa combustión, incipiente y generan elementos nocivos, contra lo que con la maza de aceite, mientras tiene todos los principios necesarios para la combustión, arde produciendo llamas ligeras, mas en cuanto falta algún requisito, los carburos incompletamente quemados infestan la atmósfera con su pestilencia.

El factor principal para la fermentación líquida es el fácil acceso del aire y que éste, por la vaporización de pequeñas cantidades de agua que oxigena ó polariza, es un medio que nos da la "Natrileza", para hacerlo más sencillo y los efectos hidratados y preveniendo que el d. b. m. ayude a recoger la fermentación que lo favorece a perturbar la primera condición, por lo tanto, es que el terreno sea permeable al aire, las arenas, ó la soltura de sus granos, son las tierras más porosas y más apto para ello, y a esa exigencia responde satisfactoriamente nuestro Cementerio.

Otro de los requisitos para la descomposición salubre es la poca humedad, cuando es mucha, activa en demasía el proceso y hace tropezar con el inconveniente noción de la fermentación tumultuosa. Pero

# El Gradañete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Septiembre de 1899.

## RECAUDACIÓN EN AGOSTO.

Los ingresos realizados por la Hacienda durante el mes de Agosto último ascienden a pesetas.

Alza en Agosto último. 71.920.507

En igual mes del año anterior se realizaron.

Alza en Agosto último. 70.723.872

Alza en Agosto último. 1.196.635

Pero como en igual mes del año pasado figura partidas que no tienen término comparativo en el actual ó que no constituyen rentas permanentes, deducidas estas partidas, que son por recargo de guerra

4.185.177, por redención del servicio militar 1.882.000 y por acuñación de plata 3.507.557, que suman 9.524.734 pesetas, y agregando á esta partida la de pesetas,

1.196.635 que arroja la comparación, resulta que el alza verdadera obtenida en el

mes de Agosto último asciende a 10.721.369

pesetas, cifra importante que demuestra el

acuerdo con que se dirige la Hacienda y

permite esperar su normalización completa.

El alza principal en los dos meses transcurridos del ejercicio corriente corresponde á la renta de Aduanas (15 millones),

por el impuesto a los intereses de la Deuda se han formalizado ya 6.154.892 pesetas,

faizando por formalizar mayor suma

del trimestre pasado; el Timbre y los De-

rechos reales se hallan en alza, y en cambio

presentan bajas las contribuciones terri-

torial e industrial, lo cual no constituye

más que un aplazamiento por haber

empezado tarde la cobranza a causa del

retraso en resolver el Parlamento.

De la comparación de los ingresos obte-

nidos en los dos últimos meses, sin deducir

el año pasado ni el insignificante de gue-

rra, ni la redención del servicio militar, ni

los rendimientos extraordinarios de la Ca-

sita de Moneda para acuñar plata, resulta

en el año corriente un aumento efectivo

de 5.974.097 en las rentas ordinarias y de

carácter permanente.

Pero cuando se podrá apreciar bien el

curso de la recaudación será á fines del

mes corriente, en que se habrá normalizado

la cobranza de las contribuciones direc-

tas.

Los pagos normalizados en dichos dos

meses ascienden a 95.423.230 pesetas, ó sea 11.540.366 menos que en igual periodo

del año anterior, apesar de que en este se

han satisfecho 13.165.695 por deudas colo-

niales, que antes no figuraban en el presu-

puesto de la Península.

De manera que aumentan los ingresos

y disminuyen los gastos, como el país de-

sea.

Originalidades Americanas

WILLIAM C. WHITNEY.

Este caballero, archimillonario, ciudadano de la federal Norteamérica, es lo que en España llamamos vulgarmente un "titán".

Tan raro, que vale la pena de ocuparse

de su persona, para que sus extravagancias distraigan á la gente... que se alegra

mucho de poder imitarlas, por su

puesto.

La casa de William C. Whitney, situa-

da en la quinta avenida de Nueva York, y

en su calle 68, es un edificio enorme, ab-

solutamente falto de estilo, en que aparte

las riquezas que atesora, sólo hay que ad-

mirar el desordenado tamaño ó extensión

de sus adornos, ó sus dependencias. In-

mensa el agujero americano colocado sobre

la puerta; inmenso el vestíbulo, inmensos

los salones, las habitaciones, la biblioteca,

el comedor, la sala de música, el parquet,

todo espantosamente grande.

Es curioso que en sus colecciones de

Sajonias, Sévres, Gobelinos ó bronces flo-

rentinos, apenas hay nada que no sea imita-

ción de otros países.

Pero el dueño no se preocupa de auten-

ticidades. Ni disimula que posee pocas.

Se cita de él la siguiente frase, épica

verdeaderamente. Vió cierto día en casa de

Astor —otro que tal!— el admirable cuadro

de M. Isidorier «1814» pagado en 500.000

francos.

—Yo—dijo—tengo en casa, este mismo

lienzo exactamente el mismo, «sólo que

de otro pintor. Me cuesta 60 dólares.

William C. Whitney no está de fúero

como de oro, querida?

Donde se vé y se estudia el carácter de

este originalísimo ricachón está en los he-

chos siguientes:

La señora de Whitney, una de las be-

lezas famosas entre las famosas bellezas

neoyorkinas, enfermó gravemente en el

mes de Febrero pasado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 2'50 ptas

Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.500

prohibitivos. Hoy por hoy y llamamos so-

bre ello la atención de nuestros exportado-

res, para ahorrarles serios contratiempos,

deben abstenerse de enviar á Francia no

sólo los citados zumos, sino también

los vinos de Málaga muy arrropados, ya

que las aduanas los consideran como zu-

mos concentrados y exigen sus derechos.

Para evitarlo conviene que dicha clase de

vinos vengan á menos de 12º Beams

licor y más de 12 de alcohol. Solo así po-

drán tener la seguridad de pagar derechos

mínimos ó sean los del vino.

Terminadas las vendimias, con buen

resultado, en la Provence, Midi y Roussillon

continúan activas en el Beaujolais, Macon

nia y han comenzado ya en Armagnac,

Gascogne, Languedoc, Bordelais y las Charentes

a los cuales seguirá la Bourgogne y el

Centro Norte.

Ocupados la mayoría de los negociantes

en estudiar las clases de vinos que se van

elaborando y los resultados que arroja la

cosecha, descuidan las compras y los mer-

dos adolecen de bastante paralización.

En medio de la calma se colocan algunas par-

tidas de nuestros vinos nuevos en Côte y

Burdeos de 23 1/2 a 28 francos, el hectóli-

tro, según grado y condiciones. Los viejos

que son cada vez más escasos, no han ex-

perimentado alteración en los precios. Los

## EL GUADALETE.

## Cuando se roba electricidad.

NADA SE ROBA

el Tribunal Supremo de Leipzig acaba de pronunciar una sentencia llamada a producir gran sensación.

El Tribunal de Eibfeld había condenado a dos electricistas por el hecho de ajustar clandestinamente un hilo a un cable, derivando así una corriente eléctrica en su provecho y en detrimento de una empresa.

El Tribunal Supremo ha declarado nula la sentencia, declarando que estos dos electricistas no son culpables de robo en los siguientes considerando:

1.º Siendo desconocida por los sabios la naturaleza de la electricidad cuando se habla de corriente eléctrica, la palabra corriente no tiene más sentido que el figura-

do. La sustancia de la electricidad no está suficientemente definida por la ciencia.

3.º Para que el robo exista es preciso que un objeto material haya sido robado, como por ejemplo, un acumulador, un hilo, etc.; pero el Tribunal, en el estado actual de la ciencia, solo puede considerar la electricidad como una energía y no estima el hecho de apoderarse de ella, más delicuoso que si se tratara de un sonido, de un olor o del aire.

## DE CADIZ.

Y El Gobernador civil ha prohibido que los obreros pidan dinero en cuadrilla.

Una comisión de trabajadores estuvo hoy a visitar al Sr. Cano y Cuetos y este les ofreció darles ocupación desde mañana, fuera de Cádiz; a veinte y a diez en la capital, de los más necesitados; pero no aceptaron la oferta, expresando que sólo aceptaban ocupación doscientos en las obras municipales.

La Administración de Hacienda publicará mañana un edicto en el Boletín Oficial de la provincia recordando el cumplimiento del reglamento sobre el impuesto de utilidades llamando la atención de los directores, gerentes o presidentes de Bancos y toda clase de sociedades y casas comerciales, cuyas sueldos de dependientes, lleguen o pasen de 1.500 pesetas para que presenten en esta Administración ó a los alcaldes y administraciones subalternas en los pueblos de la provincia, a principios de cada año económico ó en el transcurso dí mismo, relaciones que comprendan los nombres de dichos empleados, su domicilio y haber que distituyan.

## Gacetillas.

## CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMERCIO

Sr. D. A. Lorette, rue Campagne 21.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por "La Gran Vía", se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espesores.

Cascajos.—Todo cañero ó terrero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del "Cucó", previo permiso de su propietario, será gratificado.

Desde 1º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Cara cuel, núm. 13, de esta ciudad. Para tratar de condiciones escribase á D. Pedro González Hacienda de El Cucó.

Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cucó a precios económicos.

Huertas y huertos: Desde 1º de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Ca ribe, Alcalá y Altillo y los de San Cayetano y Albaladejo.

## Antigüedades.

Acaba de llegar á esta ciudad, donde permanecerá hasta el veinte y nueve del presente mes, el representante de la casa de HERRÁEZ C. & C. de LENDRES, y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: *Alfileres* de perlas y esmeraldas, *Collares* de bronce y diamantes engastados en plata; *Ciñur* de raso de oro, plata, piedra y esmaltes; *Estuches* idem; *re lojas* de bronce, mermel y de porcelana; *candelabros* de idem; *marfiles*, *topices*, telas tejidas y bordadas; *terciopelos*, *abanicos*, *objetos de porcelana*, como jarrones, grupos y figuritas; cuadros pintados en tabla, etcétera, etc.

Se hospeda en el Hotel de Jerez.

Horas de recibir: de diez de la mañana á cinco de la tarde, hasta el dia 29.

Se pasa a domicilio.

Anteayer se reunió el clauso de Catedráticos de nuestro Instituto provincial, para tratar de la fijación de las horas de clase para el próximo curso y señalamiento de libros de texto. Ambas cosas fueron acordadas.

La apertura del curso de 1899 a 1900 se efectuará con la solemnidad constituida habiéndose señalado para dicho acto el horario de las dos de la tarde del próximo Domingo 1º de Octubre.

Sesión Municipal. Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Casas-Berneja y con asistencia de los Concejales señores Castillo, García Zapata, López de Carrizosa (D. Luis) Verga, Pérez Asencio, Alvarez Alarcos, Díez, Martín López, García Pelayo, Larraga y García Benítez, celebró soñado cabildo de segunda citación, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Por el Secretario interino Sr. Sáez se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Montes de la provincia, sobre nombramiento de una comisión que represente al Excmo. Ayuntamiento en el señalamiento leñoso de las dehesas de propios Jardia y Jardilla.

A propuesta del Sr. Alcalde queda autorizado el Presidente de la Comisión de Policía rural, para hacer la designación de los individuos que han de componer la Comisión.

Léese un oficio de la Contaduría municipal, acerca del abono del cupón número 31 de los títulos del Empréstito.

Queda autorizada la alcaldía para ordenar su pago.

De acuerdo con un oficio del Sr. Arquitecto titular, en que este funcionario hace presente la conveniencia de efectuar por administración las reparaciones del Cementerio Católico, informa la Comisión de Policía urbana, proponiendo debe solicitarse la autorización necesaria del Excmo. Sr. Gobernador civil. El consejo así lo acuerda.

Igual acuerdo recas sobre otro oficio del señor Arquitecto acompañado del presupuesto de las obras necesarias en el Cuartel de la Plaza de Alfonso XII, para trasladar las oficinas de Consumos.

El presupuesto de dichas obras asciende a 2.030 pesetas.

Se da lectura a un oficio del Sr. Director del Instituto Provincial de esta ciudad, acompañando acta de los ejercicios practicados por los alumnos de las Escuelas públicas, aspirantes a los premios del Excelentísimo Ayuntamiento. El Ayuntamiento acuerda quedarse enterado.

También se da lectura a otro oficio del mismo señor, remitiendo relación de las calificaciones obtenidas en los exámenes del presente año por los alumnos pensionados por la Excm. Corporación y pidiendo a la misma acuerde abonar las matrículas y libros a dichos alumnos antes del día 30 del presente mes, pues de no hacerlo antes de esa fecha, tendrá que pagar el Municipio dobles derechos por dichas matrículas.

El Municipio acuerda abonar antes del día 30 lo que se le pide y quedar enterado del acta de los exámenes practicados por los pensionados.

Estos son 27: de ellos han obtenido la calificación de merecedores de premios 5; 3 no se han presentado a examen; uno ha sido suspendido y el resto ha obtenido buenas calificaciones.

La Comisión de Instrucción Pública informa que debe acceder el Municipio, y éste así lo acuerda, a la solicitud del alumno del Instituto D. Antonio Heredia, interesando se le adjugue una plaza vacante de las pensionadas por la Corporación municipal.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Policía Rural sobre la liquidación de las obras ejecutadas en el arrecife comprendido desde la salida de la calle Cartuja hasta la Venta del Paraíso.

La liquidación total de dichas obras importa 10.499 24 pesetas y la Comisión propone, de acuerdo con el dictamen del señor Arquitecto municipal, que no procede admitir dicha liquidación así como tampoco recibir las obras efectuadas, por no hallarse dicho arrecife en buenas condiciones, por no haber cumplido el contratista D. Enrique Bernal Tovar el pliego de condiciones de la subasta: que se conceda a éste un plazo de veinte días, para que efectúe las reparaciones necesarias hasta que dicho arrecife quede en buenas condiciones y que de no hacerlo así lo haga el Municipio, á costa de dicho contratista.

Acuerdase con la Comisión.

Pasa a informe de la Comisión de Asuntos jurídicos, un escrito de D. Manuel Cala Morgado, cedionario del servicio de acondicionamiento de reses en la dehesa *Haló de la Carne*, solicitando se le devuelva la fianza constituida por su cedente D. Julio Fortunato.

Se accede á lo solicitado por D. José Antonio de Agreda, quien pedía su empadronamiento en esta ciudad.

Se da lectura a un escrito de D. Dionisio García Pelayo, acompañado de pliegos, informando se reforme la línea proyectada para la calle de Cerrón y se le autorice para reconstruir la fachada de la casa de su propiedad, núm. 27 de dicha calle.

Se accede á lo solicitado.

De acuerdo con el dictamen del señor Arquitecto, el Municipio accede á la solicitud de D. José E. Herrera, quien pedia autorización para recazar el muro de la fachada de la casa núm. 7 de la calle Basantes.

Acordando que por el Sr. Arquitecto se forme el plano de alineación de dicha calle.

Se autoriza á D. Juan Copero para reconstruir la fachada de su finca, núm. 29, calle de la Merced.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Francisco Luque Galván, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por D. Manuel Sanchez del Campo en concepto de arbitrio municipal sobre las corridas de toros verificadas en esta ciudad durante los ejercicios de 1894-95 y 1895-96, ascendiendo dichas cantidades a 3.958 18 pesetas.

Dicho informe es acompañado por otro de la Contaduría Municipal, en el que se dice que no procede dicha devolución y en el que se niega al Sr. Sanchez del Campo la personalidad necesaria para reclamarlo satisfecho por diez y seis corridas, cuando él sólo fué empresario de diez.

Se da lectura al expuesto presentando un anteproyecto de feria en la Era de Morales, hecho por el arquitecto D. Francisco Hernández Rubio por encargo de Francisco Pérez, secretario del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde propone el Municipio quede durante ocho días dicho anteproyecto, sobre la mesa en Secretaría, en reunión del formado para establecer la Feria en Capuchinos, para que el vecindario pueda hacer las observaciones que estime oportunas.

Que ambos proyectos pasen después á

informe de la Comisión especial de Ferias, para su estudio y que se dan las gracias al Sr. Hernández Rubio por el celo é interés con que ha realizado el encargo que recibiera.

La Corporación así lo acuerda.

El Sr. Marqués de Casas-Berneja dice que no existiendo hoy Comisión Especial de Ferias, por dimisión de los individuos que la componían del anterior ayuntamiento, proponía se nombrase ésta con los siguientes individuos:

D. Fernando García Benítez.

D. Servando Álvarez Alarcos.

D. Cristóbal Romero Benítez.

D. Sebastián Oñatea y Davila.

D. Antonio Rodríguez Carmona.

D. Arturo Gordon Prendergast.

D. Manuel A. de la Riva, Presidente de la Cámara de Comercio.

D. Fernando García Gil, Presidente de la Cámara Agrícola.

Y D. Julio González Hontoria, quien fué autor de la proposición de establecer la Feria en Capuchinos.

Se acepta la designación y queda nombrada la comisión.

Se aprueban las cuentas de la Cárcel y la de gastos del Hospital, del mes de Agosto.

Se da lectura á la invitación que hace al Municipio el Sr. Director del Instituto para que asista á la solemne apertura del próximo curso y se levantó la sesión.

Rogamos al Sr. Administrador de correos tenga la bondad de ejercer su tutelar influencia, como ya lo hizo antes de ahora, para que los periódicos de nuestro apartado no se confundan con otros sistemáticamente. Decimos esto porque desde hace algún tiempo *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, de Sevilla, *El Imperial* y *El Liberal* llegan con lamentables intermitencias a nuestras manos.

Ayer á las dos de la tarde fué bautizada en la iglesia parroquial de San Miguel una niña hija de nuestros estimados vecinos y amigos D. Rafael Bonal y D. Julia Martínez Gutiérrez.

A la recién nacida se le puso el nombre de María Victoria, habiendo sido sus padres el Ldo. en Farmacia D. Antonio de Soto y Flores y la bella Sra. María del Carmen Franco y Pastor.

La circunstancia de estar de luto los padres impidió que se celebrase el acto.

Conforme con los datos que recientemente ha publicado nuestro Instituto provincial, en la última Memoria, resaltan que en el curso académico de 1898-99 se matricularon 527 alumnos en enseñanza privada distribuidos en los siguientes colegios, incorporados á dicho establecimiento: Purísima Concepción (Jerez) 21; San José (Jerez) 10; San Rafael (Jerez) 11; San Juan Bautista (Jerez) 65; San Luis Gonzaga (Tarifa) 21; Nuestra Señora de la Asunción (Arcos de la Frontera) 26; Nuestra Señora del Carmen (San Fernando) 29; San Luis Gonzaga (Puerto de Santa María) 194; Escuelas Pías (San Telmo de Barrameda) 47; Colegio de D. J. Carbó (San Fernando) 27; Nuestra Señora de la Palma (Algeciras) 25; Nuestra Señora del Carmen (Medina Sidonia) 21; San Francisco Javier (Sanlúcar de Barrameda) 30.

La huelga.—No ocurrió ayer ningún nuevo incidente que haya hecho variar los términos en que el problema está planteado.

La huelga sigue y la actitud de los obreros continúa siendo, como siempre, correcta sin que haya el más leve temor de alteración del orden público; hay, sin embargo fundadas esperanzas de que este estado de cosas quede resuelto en breve satisfactoriamente, y los rumores que á una hora llegaron hasta nosotros confirmaban estas esperanzas que de desechar se vean confirmadas.

Entre las cosas raras que vienen ocurriendo desde que la política ha tomado entre nosotros los nuevos rumbos cuyos tristes efectos experimentamos, es duda una de las más extrañas la presentación del nuevo proyecto de Feria leído anoche en la sesión municipal.

Conste que no es nuestro ánimo molestar en lo más mínimo al arquitecto que ha hecho los trabajos, cuya competencia y excelentes deseos son por todos reconocidos, pero no dejemos de ser raro que teniendo el Ayuntamiento un funcionario pagado de sus fondos, como el Arquitecto municipal Sr. Esteve, cuyo elogio no hemos de tener por exagerado, es cuánto debe el pueblo á su laboriosidad y competencia durante más de treinta años, se haya elegido otro arquitecto para ese importante trabajo.

Ciertamente que no ha sido el Municipio quien hizo la designación, sino los diputados Sres. Duque de Almodóvar y Marqués de Mochales, pero sea quiénes fueran creemos que nunca ha debido prescindirse en absoluto de una personalidad que es honra de nuestra ciudad, para un trabajo de la índole del que se trata. Esta no es solo nuestra opinión sino la de todas las personas imparciales.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la guarnición de Jerez el médico de Sanidad Militar, D. Pedro Sáenz de Sicilia.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado el anuncio estableciendo billetes de ida y vuelta a precios reducidos, con motivo de la feria y corridas de toros que han de celebrarse en Sevilla en los días 28, 29 y 30 del corriente.

Los precios serán 10-30 pesetas en 2º y 15 id. en 3º, pudiendo hacerse el viaje de ida por los trenes ordinarios de los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre y el de vuelta por los mismos trenes de los días 28, 29 y 30 de Septiembre 1º de Octubre.

En PREMIOS obtenidos por los alumnos siguientes:

D. Juan P. Simó y Sánchez Romate y don José María Herrero y Malats, en Geometría.

D. Francisco Duclot y Rodríguez y D. Celestino Canavasse y Custodio, en Psicología.

En estos datos que pueden comprobarse en el Colegio no están incluidos los exámenes verificados en la E. C. de Cádiz.

Cincuenta y cinco por ciento Sobresalientes y Notables; ninguno Suspensos en 1.º enseñanza y un número de Premios y Menciones honoríficas no igualado por ninguna de los Colegios incorporados.

Personal competente y numeroso formado por Lds. en Filosofía y Letras, Ciencias y Profesores Mercantiles, clases individuales, horas de estudio bien distribuidas y aprovechadas bajo la inspección inmediata del Director ó de uno de los Pr. profesores: estas son las bases de nuestro crédito y como garantías de éxito las ofrecemos al público que podrá juzgar por los adjuntos datos de la bondad del sistema seguido por este Colegio en los 32 años de su existencia.

Hasta el 30 de Septiembre queda abierta la matrícula ordinaria para los que hayan de estudiar 1.º enseñanza ó la carrera de Comercio hasta el grado de Profesor Mercantil.

Los que sean Bachilleres ó tengan aprobados los dos cursos de Francés podrán terminar en dos años la carrera de Perito Mercantil.

Práctica de Contabilidad y de los idiomas Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SAN MARCOS, 15.

Se alquilan las casas de la calle Francés números 8 y 10, la primera todo

por partidos.

En la bodega de D. Pedro Domínguez

diríjanse á Manuel Gamboa Ramírez.

VAS.—Se preparan para la exportación

a países lejanos con envases adecuados

para su buena conservación.

Diríjanse á Manuel Gamboa Ramírez.

**GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**  
**DE DIONISIO GARCÍA PELAYO**  
**LARGA, NÚMERO 9**  
**Realización verdadera de todos los artículos de la**  
**temporada de verano.**

2,000 piezas de percales y céfiros á medio real vara.  
 Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfiros y Batistas  
 de gran novedad.  
 Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primaveras, Alpacas y Diles para trajes  
 de caballeros á precios muy reducidos.  
 50 p. s. de baja á todos los pañuelos Bordados de crespón de la China.  
 Americanas de alpaca confeccionadas á 35 Reales.  
 Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 ptas.

**PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.**

**Tejidos Nacionales y Extranjeros**  
**EXPOSICIÓN GENERAL DE LA**  
**5—TORNERIA—5**  
**IGRAN OCASIÓN!!**

**LAS FILIPINAS**

**5—TORNERIA—5**

**IGRAN OCASIÓN!!**

**PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.**

# BALNEARIO DE SAN TELMO

A 1.800 METROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, EN LA CARRETERA GENERAL  
 DE CÁDIZ A MADRID.

## AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 27 de Julio de 1899.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Datos y tarifas de estas aguas los facilitará el Administrador del Balneario.

# ANTIGUO BAZAR JEREZANO

LARGA, 23 Y 25.—

En este acreditado local se están efectuando importantes reformas y en breve se abrirá al público por su nuevo dueño presentando grandes y nuevas colecciones en toda clase de tejidos.

## DON GERMAN MAYOR,

MÉDICO DIRECTOR

### DEL BALNEARIO DE SAN TELMO.

Tiene su residencia en el Hotel de «Los Cisnes», donde recibirá consultas diarias de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

Para los pobres de solemnidad de 4 á 5 de la tarde.

## «THEOBROMINA fosfatada LUQUE»

ES EL MEJOR Y MÁS RECOMENDADO ALIMENTO.

Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos y en el Depósito general.—Cerrón nú-

mero 16, esquina a Veracruz.—Jerez.

## Los Salicilatos de Bismuto

### Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras.

### CURAN PRONTO Y BIEN

### Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

### Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se

extingue sin remedio verdaderamente heroico que corta su

dura mortal casi siempre;

### Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos

peñiguen su vida y la de sus hijos, al par de padecer

en forma desesperante;

### Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á

los que padecen

### CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO

á todos los que padecen

### VÓMITOS Y DIARREAS,

### TIFUS Y AFECIONES HUMEDAS DE LA PIEL.

Pidase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Son falsas las cajas que no lleven en el

proyecto inscripción transparente, con los

nombres del medicamento y del autor.

Se arrienda la accesoria con dos

pueras en la Plaza de la Unión (Veracruz), situada á la derecha de la escalinata.—Darán razón, Remedios 8.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

Se suplica á la persona que se ha

encontrado un perro pachón de dos á

tres meses de edad, blanco picazo con

manchas negras, tenga la bondad de devolverlo á El Recreo del Altillo, donde se le

gratificará.

# EL GUADALETE.

## VISITA A LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900.

ESTANCIA EN LOS GRANDES HOTELES DEL  
TROCADERO (BOULEVARD DELESSERT Y  
QUAI DE PASSY EN PARÍS)

La Société Immobilière du Trocadero et de  
Passy ha adquirido vastos terrenos a la iz-  
quierda del Palacio del Trocadero en fren-  
te del Campo de Marte.

En dichos terrenos, situados entre el  
muelle de Passy y el boulevard Delessert  
en unas condiciones de higiene y de as-  
tracción excepcionales, a las puertas de la  
Exposición, la Société Immobilière du Tro-  
cadéro et de Passy construye magníficos in-  
muebles por valor de varios millones, des-  
de donde la vista alcanza el panorama de  
la Exposición y valle del Sena hasta las co-  
linas de Meudon y de Bellevue.

Durante la Exposición de 1900 estos  
edificios, denominados Grandes Hoteles del  
Trocadero, se destinan a hoteles para los  
viajeros que por su adhesión a las pro-  
puestas condiciones se habrán asegurado  
las ventajas excepcionales a precios muy  
reducidos. Estos precios, determinados de  
antemano, podrán satisfacerse por los  
adherentes por medio de pagos trimestra-  
les o mensuales.

Las principales ventajas de esta com-  
binación, enumeradas en el Boletín de sus-  
cripción, comprenden:

- 1.º La habitación en los inmuebles de la Sociedad.
- 2.º La alimentación durante la estancia (tres comidas por día, provistas y servidas en los Grandes Hoteles del Trocadero por los establecimientos Duval, etc.)

Para todos los datos necesarios y sus-  
cripciones dirigirse al Agente en Jerez:  
D. Javier Piñero.—Tornería 11.

### Juzgado Municipal de San Miguel

#### REGISTRO CIVIL

#### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

24 y 25

#### Matrimonios.

D. Francisco Mateos García con doña  
Isabel Román Saborido.

#### Nacimientos.

Maria del Carmen Güiza Corredera.  
Antonio García.

Manuel Benito Angelina Rivero.  
Mateo Elena Fernández.

Vicenta Grandona Tenorio.  
Maria Jesús Castro Zapata.

Maria Magdalena García Mellado.  
Maria del Rosario Ramírez Jurado.

#### Defunciones.

Joséfa Pajuelo Parra.  
Juan Conde Navarro.

### Juzgado Municipal de Santiago.

#### REGISTRO CIVIL

#### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

24 y 25

#### Matrimonios.

D. Antonio Puerto Hernández con doña  
Maria de la Concepción Galera Gil.

#### Nacimientos.

Maria del Carmen Güiza Corredera.  
Antonio García.

Manuel Benito Angelina Rivero.  
Mateo Elena Fernández.

Vicenta Grandona Tenorio.  
Maria Jesús Castro Zapata.

Maria Magdalena García Mellado.  
Maria del Rosario Ramírez Jurado.

#### Defunciones.

Joséfa Pajuelo Parra.  
Juan Conde Navarro.

#### Nacimientos.

Ana Román Aguilar.  
Antonio Díaz Padilla.  
Francisco de Asís Mariscal Máximo.  
Mercedes Acal Panadero.  
Estebana Reina López.  
José Sampalo Tostaler.

#### Defunciones.

Juan Martín Maestre y Salado.  
Josefa Nieto Pichardo.  
Juan Morente Ruiz.

Instituto Provincial de Jerez de la  
Frontera.—Anuncio.—La matrícula ordi-  
naria para el curso académico de 1899 a  
1900, estará abierta en la Secretaría ce-  
retoaria durante todo el mes de Septiembre  
próximo, y se solicitará por medio de pa-  
peleta que se obtendrá en la portería del Es-  
tablecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de  
solicitud abonarán en su cuño los derechos  
de inscripción, y en papel de pago al Esta-  
do los de matrícula con arreglo al Real de-  
creto de 26 de Mayo de 1899.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar  
durante todo el mes de Octubre próximo y  
se solicitará en igual forma. Los derechos  
en papel de pago al Estado para esta cla-  
ve de matrícula serán los de los

Los que hayan comenzado sus estudios en  
otros establecimientos deberán acreditarlo  
en el mencionado plazo por medio de la cer-  
tificación académica oficial que con la debida  
anticipación harán de solicitar del Insti-  
tuto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia  
para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 30 de Agosto de  
1899.—El Secretario, Cayetano Castellón.

S e alquila establecimiento de bebi-  
das de la calle Arcos, n.º 33.—  
En la imprenta de este periódico darán  
razón.

### VAPORES DE IBARRA Y C

Servicio regular con salidas diarias  
Sevilla, Málaga y Puerto

**SALIDAS DE CÁDIZ**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cádiz,  
Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona,  
Cetina y Marsella, admitiendo carga a su  
corrido para los principales puertos de  
Italia, Argelia y Túnez.

**TODOS LOS LUNES** a las cuatro de  
la tarde obviamente.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**LUNES Y VIERNES** a las siete del  
mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,  
Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián)  
y Bayonne.

**TODOS LOS VIERNES** a las cuatro  
de la tarde y pasajeros.

Corrida en Cádiz, Málaga 19, Jerez de la  
Frontera.

### SOLICITOS

para introducción de mosto. — Se hacen en  
esta imprenta.

Arranques de un montero por  
don Antonio Covarsí. Obra intere-

nísima única en su género y eminentemente  
práctica. Un tomo de 68 páginas en  
4º 6 pesetas. — Se vende en las librerías Lar-  
ga 33 y Génova, Larga 37.

**TARJETAS DE VISITA desde 1'50**

peseta el ciento. — Se hacen en la imprenta  
de este periódico.

**UN PRECIOSO PARTIDO**

con vista á la calle Larga, se arrien-  
da en la plaza de Eguilaz. En la  
imprenta de este periódico darán razón.

### SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas  
calle Caldereros n.º 3 y Cazorla  
Alta n.º 51. Dáran razón en la im-  
prenta de este periódico.

**El Zanatoforo y la catastrofe nacio-  
nal.** — Este interesante folleto se vende  
peseta en la Librería calle Larga n.º 33.

**Obras de D. Eugenio Agacino.** Gar-  
tilla de electricidad, práctica y pesada em-  
pasta.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Se vende en la librería calle Larga n.º 33.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.

Cartilla de máquinas del vapor, empasta-  
das 4 pesetas.